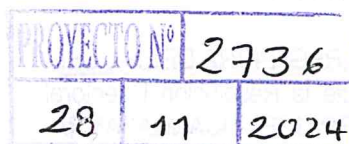


"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Resolución Directoral N° 002711 - 2024 UGEL-HBBA

Huancabamba, 28 NOV. 2024

Vistos; La Directiva N° 004-2024-GOB.REG-DREP-UGEL-HBBA., el Informe N° 971-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.HBBA/EPER/MAAG; el Informe N° 300-2024-GOB.REG.DREP-UGEL-HBBA/ADM-HDB, Memorandum N° 604-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-D., la Hoja de Envío N° 4081-2024-EPER.UGEL-HUANCABAMBA, con un total de once (11) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia tal como lo establece la Ley N° 28302 que modifica el primer párrafo del Art. 73° de la Ley General de Educación, concordante con el Art. 141° de su Reglamento;

Que, con Ley N° 31953, se aprueba la Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 2492 - 2024 - UGEL Huancabamba, se aprueba el Plan Anual del Equipo de Bienestar Social de la Oficina de Recursos Humanos de la UGEL Huancabamba, por la suma de S/51,00.00 (CINCUENTA Y UN MIL Y 00/100 SOLES), el cual tiene como objetivo general "contribuir y propiciar condiciones para generar un buen ambiente de trabajo de los/las servidores/as civiles y su núcleo familiar, generando la efectividad con la implementación de programas, estrategias, se vean reflejados en la productividad de la organización";

Que, el proyecto de Directiva N° 004-2024-GOB.REG.DREP-UGEL-HBBA. tiene como finalidad, contar con un instrumento normativo para el otorgamiento de Uniformes y accesorios a los servidores administrativos de las Sede Institucional, el mismo debe ser entendida como una "Condición de Trabajo", en el que dicho trabajador cuente con acceso a Uniformes institucionales y otros accesorios, que identifique al trabajador con la entidad, apropiado para realizar labores que por función debe cumplir; contribuyendo a brindar imagen de uniformidad Institucional, servidores activos nombrados, contratados y destacados en plazas orgánicas presupuestadas, dentro de diferentes regímenes laborales de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancabamba;

Que, con Informe N° 971-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-HBBA-EPER/MAAG, el Encargado de Recursos Humanos de la UGEL Huancabamba, alcanza la Directiva N° 004-2024-GOB.REG.DREP-UGEL-HBBA al área de Administración; indica además que mediante la presente directiva se está aprobando el otorgamiento de Uniformes Institucionales y otros accesorios a los servidores administrativos de la Sede UGEL Huancabamba;

Que, en la parte concluyente del Informe N° 300-2024-GOB. REG. PIURA-DREP-UGEL.HBBA/ADM-HDB., el Jefe (e) de la Unidad de Administración de la UGEL HBBA., Solicita la elaboración y aprobación mediante acto resolutivo para el otorgamiento de Uniformes Institucionales y otros accesorios a los Servidores Administrativos de la Sede de la Unidad de Gestión



Educativa Local N° 309 – UGEL Huancabamba, uniforme que nos va a permitir la identificación de los actos cívicos organizados por las diferentes instituciones públicas del ámbito de Huancabamba;

Que, con Memorándum N° 604-2024-GOB.REG. PIURA-DREP-UGEL-H-D., la Dirección de la UGEL-Huancabamba, está disponiendo se proyecte la Resolución Directoral correspondiente, aprobando la Directiva N° 004-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-HUANCABAMBA, siendo procedente materializar el presente acto resolutivo;

Estando a lo informado por el Jefe (E) de la Unidad de Administración, por la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, lo dispuesto por la Dirección de la UGEL Huancabamba; lo dispuesto por el Especialista de Recursos Humanos, según Hoja de Envío N° 4081-2024-EPER-UGEL HUANCABAMBA

De conformidad con la Ley N° 27658, la Ley N° 28175, Ley N° 30057, D.S. N° 040-2014-PCM, Decreto Legislativo N° 1440, R.D.R. N° 1058-2023-GR, la Directiva para la Ejecución Presupuestaria N° 0001-2024-EF/50.01, Ley N° 31953 de Presupuesto del Sector Público para-PCM el Año- 2024, la Directiva N° 002-2014-SERVIR-GDSRH Ordenanza Regional N° 355-2016-GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades Gestión Educativas Locales, Resolución Directoral N° 3612-2024-UGELHBBA y;

En uso de las facultadas conferidas mediante Ordenanza Regional N° 258-2013/GRP-CR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Directiva N° 004-2024-UGEL HUANCABAMBA., denominada **"NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES Y ACCESORIOS A LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA"**, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Unidad de Administración de la UGEL-Huancabamba, el estricto cumplimiento de la presente norma, así como su distribución a todas las Áreas de la UGEL-Huancabamba, para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTICULO 4°.- DISPONER que la oficina de trámite documentario, notifique a todas la Áreas de la UGEL-Huancabamba la presente resolución, de la forma y plazos que establece el D.S. N° 004-2019-JUS que aprueba el T.U.O. de la Ley N° 27444-del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,



Dña. SEGUNDA NAGELITA BIZUETA LOZADA
DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUANCABAMBA

SABL/D.UGELH
HDB/JUA (E)
MAAG/EE.RR.HH.
GABO/TÉC.NEXUS.